	<p align="center">PROCEDIMIENTO: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL -CCI- PROCUNA</p> <p align="center">PROCESO: TALENTO HUMANO</p>	Versión	1
		Fecha	13/10/2023
		Código	TH-P-76

1. OBJETIVO

Brindar cuidado y estimulación a los hijos menores de 3 años, de los funcionarios de la Entidad a través del Centro de Cuidado Infantil -CCI- Procuna, para aportar en la conciliación de la vida laboral con la vida familiar de los funcionarios.

2. ALCANCE

Inicia con la socialización de información de preinscripción a CCI, continua con la inscripción y la ejecución de las actividades pedagógicas y termina con el seguimiento a los niños conformantes de CCI y la respectiva retroalimentación a padres de familia.

3. DEFINICIONES Y SIGLAS


- **Cuidar [en educación inicial]**
[...] la educación inicial centra su propuesta en acoger, *cuidar* y potenciar el desarrollo de las niñas y los niños de primera infancia. Por lo tanto, se habla de un proceso de acompañamiento e impulso de los procesos de desarrollo integral y armónico, y no solo se enfatiza en su crecimiento cognitivo. “Así, acoger y cuidar se convierten en una oportunidad educativa y pedagógica. Al comprender la importancia de responder de manera oportuna a las necesidades propias del momento de desarrollo de niñas y niños [...]. (Ministerio de Educación Nacional (2014) Sentido de la Educación Inicial. Documento 20.)
- **Estimular el desarrollo**
[...] enriquecer el potencial propio de cada niño o niña, presentándole retos y actividades que fortalezcan su capacidad de aprendizaje. Concretamente, durante los dos primeros años de vida estimular a un bebé significa ofrecerle diferentes oportunidades para explorar el mundo y adquirir habilidades que le ayudarán a comprender su entorno y a relacionarse con los demás” (Garrido-Torrecilla, (2014) La estimulación del desarrollo. Junta de Andalucía, consejería de igualdad, salud y políticas sociales).
- **CCI:** Centro de Cuidado Infantil

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estándares técnicos para la calidad de la educación inicial. Secretaría Distrital de Integración Social (2017). Alcaldía Mayor de Bogotá.
- **Resolución 256 del 09 de agosto de 2022.** “Por medio de la cual se crea y regula el programa Centro de Cuidado Infantil (CCI) Procuna de la Procuraduría General de la Nación y se dictan otras disposiciones”.

5. CONDICIONES GENERALES


- Las personas asignadas para el funcionamiento del Centro de Cuidado Infantil deben contar con el perfil requerido para el cuidado y atención de los niños.

	PROCEDIMIENTO: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL -CCI- PROCUNA PROCESO: TALENTO HUMANO	Versión	1
		Fecha	13/10/2023
		Código	TH-P-76


- Las novedades presentadas en la prestación del servicio en el Centro de Cuidado Infantil deben ser informadas a la Coordinación al Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se debe garantizar el adecuado funcionamiento de la sede y disponibilidad de los recursos para su operación.
- El servicio del Centro de Cuidado Infantil será únicamente para los funcionarios vinculados de planta, libre nombramiento y remoción, provisionalidad y carrera.
- Para acceder al servicio del Centro de Cuidado Infantil, será requisito que el hijo o hija del funcionario se encuentre entre los 4 meses y los 36 meses de edad, siendo estas las edades mínimas y máximas de inscripción.
- El CCI Procuna, debe aplicar los lineamientos del instructivo Manejo de Emergencias Centro de Cuidado Infantil – CCI – PROCUNA - TH-I-11.
- El Centro de Cuidado Infantil - CCI – PROCUNA, debe realizar anualmente un cronograma de actividades propias.
- El CCI Procuna, debe implementar las actividades del plan de emergencias de acuerdo con el Instructivo TH-I-11 Manejo de emergencias Centro de Cuidado Infantil – CCI – Procuna.

6. PROCEDIMIENTO


N.	ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	SALIDAS	PUNTO DE CONTROL
1	<p>Remitir información para la preinscripción al CCI Procuna posterior a la publicación del banner publicitario.</p> <p>La instancia pertinente, publica y envía el banner publicitario en los correos electrónicos de los funcionarios y/o pantallas, entre otros medios de comunicación institucionales, convocándolos para preinscribir a los hijos en el CCI Procuna, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.</p> <p>Los funcionarios interesados realizan la preinscripción al Centro de Cuidado Infantil -CCI- Procuna, remiten formulario de prescripción en línea.</p>	<p>Funcionario asignado - Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Funcionarios interesados</p>	<p>Banner publicitario</p> <p>Formulario en línea diligenciado</p>	No aplica

	PROCEDIMIENTO: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL -CCI- PROCUNA PROCESO: TALENTO HUMANO	Versión	1
		Fecha	13/10/2023
		Código	TH-P-76


N.	ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	SALIDAS	PUNTO DE CONTROL
2	<p>Recepcionar información de preinscripción y consolidación de informe.</p> <p>De acuerdo con el cronograma de preinscripción los funcionarios interesados entregan la información relacionada con datos personales del funcionario y del aspirante vía correo electrónico al responsable del Grupo para el CCI Procuna.</p> <p>De acuerdo con la información recibida el responsable asignado por el grupo para el CCI Procuna, prepara el informe con la ponderación del cumplimiento de requisitos, y lo presenta al coordinador del Grupo para estudio de acuerdo con la Resolución N°. 256 de 2022.</p>	<p>Funcionario asignado - Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Informe proceso de preinscripción</p>	<p>No aplica</p>
3	<p>Asignar cupos al Centro de Cuidado infantil -CCI- Procuna.</p> <p>Conforme a los requisitos establecidos para la asignación de los cupos y el informe con la ponderación del cumplimiento de requisitos, el Coordinador del Grupo y el responsable del grupo para el CCI Procuna, analizan y toman la decisión de asignar o sortear los cupos según corresponda a la demanda presentada según Resolución 256 de 2022.</p> <p>En caso de exceder el número de preinscritos, respecto a la oferta de cupos, se procede a realizar sorteo en presencia del jefe de la División de Gestión Humana, Coordinador del Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo y el responsable del Centro de Cuidado Infantil -CCI- Procuna.</p>	<p>Funcionario asignado - Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Informe proceso de preinscripción</p> <p>Formato MC-F-23 acta de reunión (cuando aplique)</p>	<p>X</p>

	PROCEDIMIENTO: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL -CCI- PROCUNA PROCESO: TALENTO HUMANO	Versión	1
		Fecha	13/10/2023
		Código	TH-P-76

N.	ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	SALIDAS	PUNTO DE CONTROL
	<p>Las decisiones del sorteo respecto a asignación de cupos y conformación de lista de espera se consignan en el formato MC-F-23 acta de reunión.</p> <p>Nota: Los niños antiguos conservaran el cupo para el siguiente nivel.</p>			
4	<p>Notificar asignación de cupos.</p> <p>El funcionario asignado del Grupo para el CCI Procuna, notifica vía correo electrónico a los funcionarios preinscritos la asignación de cupo y remite los formatos TH-F-64 - Inscripción Centro de Cuidado Infantil, TH-F-59 – Consentimiento Centro de Cuidado Infantil, listado de documentos necesarios para la inscripción entre ellos los requisitos para la suscripción de la póliza de accidentes personales. Así mismo el cronograma para la recepción de los documentos y materiales.</p> <p>En caso de que no se haya asignado el cupo, se le dará la información respectiva al funcionario preinscrito.</p>	<p>Funcionario asignado - Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Funcionarios interesados</p>	<p>Correo electrónico</p> <p>Formato TH-F-64 - Inscripción Centro de Cuidado Infantil</p> <p>Formato TH-F-59 – Consentimiento Centro de Cuidado Infantil</p>	No aplica
5	<p>Realizar inscripción niños al Centro de Cuidado Infantil -CCI- Procuna.</p> <p>En los días establecidos en el cronograma para la inscripción, los padres de los menores entregan, de manera física en la sede del CCI Procuna o virtual a través de los medios institucionales establecidos, los documentos y materiales solicitados.</p> <p>Si en el transcurso del año se presenta disponibilidad de cupos, para su asignación se tendrá en cuenta los siguientes casos:</p>	<p>Funcionario asignado - Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Funcionarios interesados</p>	<p>Correo electrónico</p> <p>Formato TH-F-64 - Inscripción Centro de Cuidado Infantil</p> <p>Formato TH-F-59 – Consentimiento Centro de Cuidado Infantil</p>	X

	PROCEDIMIENTO: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL -CCI- PROCUNA PROCESO: TALENTO HUMANO	Versión	1
		Fecha	13/10/2023
		Código	TH-P-76

N.	ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	SALIDAS	PUNTO DE CONTROL
	<p>* Preinscritos que se encuentran en lista de espera ante la liberación de un cupo.</p> <p>*Si existe disponibilidad de cupo durante el año se asigna al funcionario que lo requiera, previa solicitud al CCI Procuna, siempre y cuando cumpla con los requisitos dispuestos.</p>			
6	<p>Notificar a la División de Seguridad, listado de niños y acudientes.</p> <p>El funcionario asignado del Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo para el CCI Procuna, notifica y verifica el Formato TH-F-62 Relación niños con acudientes CCI – Procuna, y cada vez que se presente una novedad (cancelaciones de inscripción, nuevos inscritos, cambio de acudiente, entre otros), informa en físico o vía correo electrónico a la División de Seguridad.</p>	<p>Funcionario asignado - Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>División de Seguridad</p>	<p>Formato TH-F-62 Relación niños con acudientes CCI – Procuna</p> <p>Correo electrónico (cuando aplique)</p>	No aplica
7	<p>Elaborar planeación pedagógica del Centro de Cuidado Infantil - CCI- PROCUNA.</p> <p>El equipo de trabajo de CCI Procuna en el mes de enero de cada vigencia, proponen la metodología y estrategias para la ejecución de las actividades planeadas para el año.</p> <p>Así mismo, se acuerda la asignación de grupos de los niños, inventarios y demás temas logísticos con el equipo de trabajo del CCI Procuna.</p> <p>Las decisiones tomadas en el ejercicio de la planeación quedan registradas en el formato MC-F-23 acta de reunión.</p>	<p>Equipo de trabajo - Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Cronograma actividades</p> <p>Formato MC-F-23 acta de reunión</p>	No aplica

	PROCEDIMIENTO: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL -CCI- PROCUNA PROCESO: TALENTO HUMANO	Versión	1
		Fecha	13/10/2023
		Código	TH-P-76

N.	ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	SALIDAS	PUNTO DE CONTROL
8	Registrar la asistencia diaria al CCI Procuna. Se registra en el formato TH-F-60 Registro Diario de Asistencia de Niños - Centro de Cuidado Infantil - CCI- Procuna, al ingreso y salida de los menores con firma y/o nombre de quien lo recibe y quien lo entrega.	Funcionario asignado - Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo	Formato TH-F-60 Registro Diario de Asistencia de Niños - Centro de Cuidado Infantil - CCI- Procuna	X
9	Informar a padres periódicamente temas de interés. El equipo de trabajo del CCI Procuna, periódicamente mantiene comunicación con padres de familia o acudientes a través de la agenda, correo electrónico y diálogo personal. En este sentido se comunicará cualquier novedad que se presente con el menor.	Equipo de trabajo del CCI Procuna	Correo electrónico Agenda	No aplica

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
13/10/2023	1	Creación del procedimiento, elimina el TH-I-02 - instructivo Centro Cuidado Infantil – PROCUNA.